



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 29 de diciembre del 2022

Señor:

Presente.-

Con fecha veintinueve de diciembre del dos mil veintidós, se ha expedido la siguiente Resolución.

### RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 396-2022-CF-FIARN

Visto, el punto de agenda N° 2. RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE DECANA; de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de fecha 26 de diciembre del 2022.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 173 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.

Que, durante los meses de setiembre a diciembre del 2022, se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, un total de nueve (09) Resoluciones de Decana, siendo estas las siguientes: N°s 148, 149, 152, 168, 169, 173, 175, 176 y 287-2022-D-FIARN.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 26 de diciembre del 2022, se acordó ratificar las nueve (09) Resoluciones de Decana emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, durante los meses de setiembre a diciembre del 2022.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. N° 177 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad

#### RESUELVE:

**Primero. - RATIFICAR**, NUEVE (09) RESOLUCIONES DE DECANA EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD, durante los meses de setiembre a diciembre del 2022, según el siguiente detalle:

N°	RESOLUCIÓN N°	ASUNTO
1	148-2022-D-FIARN 19/09/2022	<b>APROBAR</b> , el <b>CURSO TALLER “SEMILLERO DE LA INVESTIGACIÓN”</b> , dirigido a estudiantes del 1º al 5º Ciclo de Estudios en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; propuesto por la Unidad de Investigación de la FIARN, desde el 16 de setiembre de 2022 al 05 de mayo de 2023. <ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>PRIMER CICLO TALLER:</b> Dirigido a estudiantes del 1º al 3º Ciclo de Estudios en el horario: viernes de 18:00 a 20:00 horas.</li><li>➤ <b>SEGUNDO CICLO TALLER:</b> Dirigido a estudiantes del 4º al 5º Ciclo de Estudios en el horario: viernes de 20:00 a 22:00 horas.</li></ul>
2	149-2022-D-FIARN 20/09/2022	<b>1º DESIGNAR</b> como docente tutor del código de ingreso de estudiantes 2022-I, al Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, presentado por la Dirección de Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, el cual rige a partir del presente semestre 2022-B. <b>2º DESIGNAR</b> al docente Lic. Sergio Leyva Haro como docente tutor del código de ingreso de estudiantes 2019-I, el cual rige a partir del presente semestre 2022-B, en reemplazo del Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo por haber presentado su renuncia a la Universidad Nacional del Callao.
3	152-2022-D-FIARN 26/09/2022	<b>RATIFICAR</b> la propuesta de los <b>RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS SGOE</b> y la propuesta de los <b>RESPONSABLES PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, DE ACUERDO CON LA MATRIZ DE ESTÁNDARES</b>





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



		<b>ESTABLECIDOS POR EL SINEACE</b> , realizada por la Presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la FIARN, el mismo que se anexo como parte integrante de la presente Resolución.
4	168-2022-D-FIARN 03/10/2022	<b>APROBAR</b> , con eficacia anticipada, el <b>PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL</b> de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2022-B.
5	169-2022-D-FIARN 03/10/2022	<b>APROBAR</b> , con eficacia anticipada, el <b>PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL</b> de los docentes Contratados por Orden de Servicios – COS de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2022-B.
6	173-2022-D-FIARN 14/10/2022	<b>DESIGNAR</b> a los <b>REPRESENTANTES ANTE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE VENTANILLA – CALLAO</b> , a los siguientes docentes: ➤ Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina Titular ➤ Ing. Nancy Elizabeth Cáceres Mayorga Alternó
7	175-2022-D-FIARN 20/10/2022	<b>APROBAR</b> el <b>PROYECTO DE RECOLECCIÓN Y SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA PLAYA MARQUEZ – CALLAO</b> , presentado por el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, el mismo que se anexa como parte integrante de la presente Resolución.
8	176-2022-D-FIARN 31/10/2022	<b>APROBAR</b> con eficacia anticipada, los sílabos de las asignaturas correspondiente al Semestre Académico 2022-B, de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.
9	287-2022-D-FIARN 06/12/2022	<b>APROBAR</b> con eficacia anticipada, el <b>PROYECTO DE FERIA DE EXPOSICIONES DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA 2022-B</b> , presentado por el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, el mismo que se anexa como parte integrante de la presente Resolución.

**Segundo.** - Transcribir la presente Resolución a la Dirección de Escuela Profesional de la FIARN, Dirección de Departamento Académico de la FIARN, Oficina de Registros y Archivos Académicos, Unidad de Investigación de la FIARN, Comisión de Grados y Títulos de la FIARN, Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FIARN, Comité de Calidad Académica y Acreditación de la FIARN y archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES  
Mtro. Abner Josue Vigo Roldán  
Secretario Académico

Cc. DDA/FIARN, DEP/FIARN, UI/FIARN, GyT/FIARN, CERS/FIARN, CCAA/FIARN, ORAA, archivo.